

SUBMINISTRAMENTS I MUNTATGES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 17 de septiembre de 2007, en primera y única convocatoria, a las diez horas, en el domicilio social situado en Sant Julià de Ramis, calle Cima, número 6, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance Y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y Propuesta de distribución de los resultados del ejercicio de 2006.

Tercero.—Transformación de la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Cuarto.—Conversión de las acciones en participaciones sociales y distribución entre los socios.

Quinto.—Aprobación del Balance cerrado el día anterior al acuerdo de Transformación.

Sexto.—Aprobación de los nuevos Estatutos Sociales.

Séptimo.—Cese y nombramiento de cargos.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del Acta de la reunión, o designación, en su caso, de Interventores para su aprobación.

Se comunica a los señores accionistas que cualquiera de ellos podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, y se hace constar que tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de los nuevos Estatutos Sociales y del informe sobre los mismos, y de solicitar la entrega o el envío gratuito de los citados documentos.

En Sant Julià de Ramis, a 9 de julio de 2007.—El Administrador, Don José Zazo Manzano.—51.053.

TABERNA DEL ALABARDERO, S. A. (Sociedad absorbente)

CAFÉ DE ORIENTE, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de accionistas de «Taberna del Alabardero, Sociedad Anónima», y «Café de Oriente, Sociedad Anónima», aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Taberna del Alabardero, Sociedad Anónima» (Sociedad absorbente) de la sociedad «Café de Oriente, Sociedad Anónima», en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión, suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de las Provincias de Madrid y de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de julio de 2007.—Administrador Único de «Café de Oriente, Sociedad Anónima», y Representante persona física del Administrador Único de «Taberna del Alabardero, Sociedad Anónima», Luis Lezama Barañano.—51.051. 2.ª 2-8-2007

TABERNA DEL ALABARDERO, S. A. (Sociedad parcialmente escindida)

LEZAMA ETXEA XXI, S. L. (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad «Taberna del Alabardero, Sociedad Anónima», acordó por unanimidad

la escisión parcial de la sociedad, siendo beneficiaria de la misma la sociedad de nueva creación «Lezama Etxea XXI, Sociedad Limitada».

El acuerdo se aprobó conforme al Proyecto de Escisión parcial depositado en el Registro Mercantil de Málaga y sobre la base del Balance cerrado a 31 de diciembre de 2006, debidamente aprobado por la Junta General de la Sociedad.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y accionistas de «Taberna del Alabardero, Sociedad Anónima», de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión parcial adoptado y del Balance de escisión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de julio de 2007.—Representante persona física del Administrador único de la Sociedad, «Café de Oriente, Sociedad Anónima», Luis Lezama Barañano.—51.052. 2.ª 2-8-2007

TAURINA DE GRANADA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, Doctor Olóriz, 25 de Granada el día 4 de septiembre de 2007 a las trece horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Segundo.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Conforme a lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de la convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Granada, 28 de junio de 2007.—El Consejero Delegado, Salvador Fernández Fábregas.—49.987.

TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE, S. A.

Reducción del capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el 28 de junio de 2007, acordó reducir el capital social a cero, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas. Simultáneamente acordó un aumento de capital hasta los 62.000 euros, mediante la emisión de 62.000 nuevas acciones de un euro de valor nominal cada una.

Tres Cantos, 29 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Luis Robledano Ortega.—51.009.

TRANSPORS BANYOLES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Por la Administradora única de esta sociedad, ante el requerimiento efectuado por el socio don Josep Boix Frigola, se convoca la Junta general extraordinaria siguiente: Que se celebrará en el domicilio social, sito en Banyoles, Ronda Monestir, número 97, en primera convocatoria a las diecisiete horas del día 6 de septiembre de 2007, y en segunda convocatoria, a las diecisiete horas del día 7 de septiembre de 2007, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Deliberar sobre la oferta de venta de las participaciones/acciones de los Sres. Josep Boix Frigola y Jaume Isern Deulofeu.

Segundo.—Deliberar sobre la modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Deliberar sobre la modificación del artículo 26 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la consideración de la Junta, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Banyoles (Girona), 8 de julio de 2007.—La Administradora única, Dolors Santaló Pons.—49.972.

TRANVÍAS ELÉCTRICOS DE VIGO INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Madrid, calle Padilla, 17, el día 10 de septiembre de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la Sociedad Gestora de la Compañía.

Segundo.—Traslado de domicilio y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviara de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 25 de julio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Jacobo Fontan Domínguez.—51.011.

URBANIZADORA Y OBRAS LOMAS, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de disolución

Se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de «Urbanizadora y Obras Lomas, Sociedad Anónima en liquidación», celebrada en el domicilio social con el carácter de Universal el día 25 de junio de 2007, adoptó por unanimidad, el acuerdo de disolución de dicha Entidad, cesando a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y nombrando a uno de ellos liquidador único, abriéndose el periodo de liquidación de la sociedad.

Ourense, 25 de junio de 2007.—D. Pedro Fernández Estévez, Liquidador único.—51.036.